Manila traera su cereal por...

(*Continuación de la página 7*)

su parte de cumplir con los deberes de dicho cargo.

"El gerente así nombrado puede ser un miembro de la junta consultiva, o cualquier miembro de la asociación cooperativa de consumidores. El gerente nombrará tales empleados subordinados que fuesen autorizados por el Administrador de Alimentos. El personal recibirá tal compensación que se fije por el Administrador de Alimentos y el Alcalde de la ciudad de Manila. El nombramiento del gerente y otros empleados, se dará preferencia a cualesquier miembros competentes de la asociación que se ofrezcan voluntariamente a servir sin compensación.

"Art. 5. Para comprar arroz o palay en provincias para cada asociación, el gerente de la misma, a recomendación de la junta consultiva, nombrará tal número de compradores que fuese necesario, con la aprobación del Administrador de Alimentos. Estos compradores serán escogidos de los miembros de la asociación, y su compensación se fijará por el Alcalde de la ciudad de Manila con la aprobación del Administrador de Alimentos. Su compensación juntamente con su subsistencia y gastos de viaje mientras desempeñan sus deberes como compradores de la asociación, será pagada por el Administrador de Alimentos o por la ciudad de Manila o ambos, según fuese convenido entre el Administrador de Alimentos y el Alcalde de la ciudad de Manila. El pago de los gastos de subsistencia y transportación se hará bajo tales reglas que el Auditor General prescriba. En el nombramiento de compradores, se dará preferencia a cualesquier miembros competentes de una asociación que se ofrezcan voluntariamente a servir como compradores sin compensación.

Capital de acciones de Pilo cada una

"Art. 6. El capital de cada asociacion será dividido en acciones de un valor par de diez pesos cada una. Cada jefe de familia comprará por lo menos una acción con el privilegio de comprar tales acciones adicionales que desee. En el caso de una familia indigente, su correspondiente acción puede ser comprada por el gobierno por conducto de la Junta Nacional de Socorro, la ciudad de Manila u otras agencias. Se considerará indigente a una familia si carece de una fuente de ingreso y ningún miembro de la misma es capaz de dedicarse a ninguna ocupación productiva.

"Los fondos necesarios para la compra de arroz o palay en provincias y para la transportación del mismo se harán disponibles a la asociacion por la Bigasang-Bayan bajo tales reglas que prescriba el Administrador de Alimentos. Los fondos necesarios para la compra y venta de otros artículos manejados por la asociación serán dispuestos de sus propios fondos.

"Art. 7. Todas las compras de arroz o palay u otros artículos esenciales hechas por la asociación o por cualquiera de sus compradores serán a los precios oficiales fijados por el gobierno. Ningun comprador mientras esté empleado por una asociacion, comprará para sí mismo o para su familia ninguno de los mismos artículos que está comprando para la asociación.

"Art. 8. La Bigasang-Bayan hará disponible para cada asociación las facilidades de sus bodegas, trilladoras, molinos de arroz o medios de transportación bajo su control siempre que dichas facilidades se necesiten por la asociacion o sus compradores. Todo arroz o palay comprado por los compradores de una asociacion en provincias será depositado por ellos en la bodega o estación de compra mas cercana de la Bigasang-Bayan, y dicho arroz será transportado a Manila bien sea por la Bigasang-Bayan o por los mismos compradores. A su llegada a Manila, el arroz será depositado en la bodega de la Bigasang-Bayan y marcado como perteneciente a la asociación. Con la aprobación del gerente de la Bigasang-Bayan, dicho arroz puede ser depositado en una bodega de la propiedad de la asociación.

"Art. 9. Si no obstante los esfuerzos de sus compradores, la cantidad total de arroz que una asociación haya podido comprar, no fuese suficiente para abastecer las necesidades de sus miembros, la Bigasang-Bayan puede permitir a la asociación que compre la cantidad adicional necesaria de cualquiera existencia que hubiese disponible.

"Art. 10. El arroz recibido en Manila por una asociación será distribuido a sus miembros y a sus familias sobre la base per capita, de conformidad con las reglas y regulaciones que pueda prescribir la Bigasang-Bayan. La ración per capita no excederá de doscientos cuarenta gramos al día, excepto para personas regularmente dedicadas a ocupaciones productivas a quienes se les puede dar una ración adicional de ciento veinte gramos cada una con la aprobación del Administrador de Alimentos. Cualquier excedente puede ser entregado a la Bigasang-Bayan.

La Biba suplirá la falta de ración

"Art. 11. La distribución de arroz por una asociación se hará solo después que haya presentado una solicitud ante el Administrador de Alimentos y dicha solicitud haya sido debidamente aprobada. Desde la fecha de la aprobación de dicha solicitud, todos los miembros de la asociacion correspondiente y sus familias cesarán de recibir sus raciones de arroz de la Bigasang-Bayan. Si el palay o arroz de la asociación es insuficiente para abastecer la ración per capita que ha fijado para sus miembros, con la aprobación del Administrador de Alimentos, la Bigasang-Bayan puede suplir la falta.

"Art. 12. Todas las leyes, reglas u ordenes, o partes de las mismas, incompatibles con las disposiciones de esta ordenanza, por la presente quedan derogadas o modificadas consiguientemente.

"Art. 13. El Administrador de Alimentos por la presente queda facultado a promulgar tales reglas y regulaciones que considere necesarias para regir los asuntos de las asociaciones cooperativas de consumidores que sean creadas y llevar a cabo los objetivos de esta ordenanza.

"Art. 14. Esta ordenanza entrará inmediatamente en vigor al ser promulgada.

"Dada en la ciudad de Manila, hoy, 13 de marzo, en el año del Señor, mil novecientos cuarenta y cuatro, y de la República de Filipinas, el primero."

24,000 extranjeros,...

(*Continuacion de la página 1*)

su liberación.

Una cosa que se ha descubierto durante este período de registro de extranjeros, según se ha sabido, es que los nacionales extranjeros no han dado cuenta del nacimiento de sus bebes. Según la ley, todos los bebés de padres extranjeros que nacen en Filipinas deberán ser registrados en la división de inmigración dentro de los tres meses siguientes a su nacimiento, disponiéndose penas por su incumplimiento.

America admite...

(*Continuación de la página 1*)

terrestres que entonces ya luchaban allí.

La declaración conjunta fue al parecer forzada por la primera revelación publica del incidente hecha ayer por el Sargento Jack Foisie, corresponsal de la revista "Stars and Stripes" en un discurso en San Francisco. La declaración decía que el incidente ha sido «la base de un cuidadoso estudio tendente a mejorar la identificación y tiempo para evitar pérdidas similares en el futuro." La declaración continua diciendo que los aviones llegaron al area del combate en la noche del 10 de julio de 1942, inmediatamente despues de un bombardeo enemigo y mientras los aviones enemigos se hallaban aun en el area. Una combinación de circunstancias envolviendo la aproximación de los aviones inmediatamente despues del bombardeo del enemigo, por la noche y a una altura relativamente baja, fue la causa de la perdida de los aviones, segun asegura la declaración.

ATROPELLADO

Maraindas Chandiram, de 34 años de edad, un comerciante indio relacionado con T. Isardas and Co. de la Escolta No. 62, fue atropellado por un automóvil en la Avenida P. Burgos, frente al City Hall ayer mañana, sufriendo la fractura de una pierna. Está recluido en el Hospital General.

BYOONIN NO HAHA

Byoonin. Maysakit. Patients (sick).
Kangohusan. Nars. Nurses.
Sigoto. Gawain. Work.
Tootoku. Marangal. Noble.
Taisetu. Mahalaga. Important.
Yasasii naka nimo tuyoi kokoro. Mabuting puso nguni't matatag. A kind heart but having firness.
Tyuui bukai sewa. Maingat na pagtingin. Careful attendance
Nagusame rare. Inalo. Consoled.
Hagemasare. Pinasigla. Encouraged.
Hayaku naori masu. Gumaling agad. Recover quickly.
Rippa na seisin. Masiglang ispan. Sound mind.
Hituyoo. Kailangan. Necessary.
Kiritu tadasii. Nahubog. Disciplined.
Dantai seikatu. Buhay sa lipunan. Community life.
Kiiaete imasu. Ay nagsasanay. Are training.
Taisoo. Pampalakas. Gymnastics.
Hotoke-sama. Budha. Budha.
Tutome. Tungkulin. Duty.
Buzi ni sumu. Lubos na walang sagabal. Complete without blunders.
Inoru. Dumalangin. Pray.

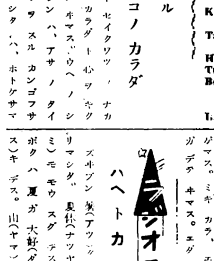

HAE TO KA

Hae. Langaw. Fly (insect).
Ka. Lamok. Mosquito.
Zuibun. Marami. Considerably.
Atuku nari masita. Uminit. Became hot.
Natu yasumi. Pangilin sa tagaraw. Summer holiday.
Moo sugu. Malapit na hinahaprap. Near future.
Iya na. Hindi kaaya-aya. Unpleasant.
Urusaku tobi mawari. Lumilipad sa paraang nakayayamot. Flying around in a bothersome manner.
Doko demo kamawazu. Kahit saan sila lumipad. Regardless of where they fly.
Tomari masu. Dumapo. Alight.
Kitanai mono. Marumi. Dirty.
Asi ni tukete kite. May—sa kaniang paa. With—on their feet.
Tabemono. Pagkain. Food.
Warui byooki. Masamang sakit. Bad diseases.
Kao. Mukha. Face.
Sasite. Dumuduro. Stinging.
Tu o sui masu. Sipsipin ang dugo. Suck up the blood.
Kayukute tamari masen. Lubhang makati. Unbearably itchy.

KI

Ki. Punong-kahoy. Tree.
Miki. Puno. Trunk.
Ne. Ugat. Root.
Mizu o sui age masu. Sipsipin ang tubig. Suck up the water.
Eda. Sanga. Branch.
Ha ga taite imasu. May mga dahon. Leaves are found on.
Oisii mi. Masarap na bungang-kahoy. Delicious fruit.
Naru. Namunga. Bear fruit.
Hana ga saku. Namukadkad. Bloom.

Tagalog Lesson

Station PIAM, March 18 (Sat.)
Ikadalawampuit-dalawang Aralin
22nd Lesson

Use of MAY and MAYROON.

1. MAY is used before:
   a. Nouns: May lapis si Luis.
   b. Adjectives: May mabuting ugali ang pinsan ko.
   c. Verbs: May ginagawa ka ba? Are you busy?
   d. "Mga": May mga tao sa kuwarto. There are people in the room.
   e. Possessive personal pronouns: Si Pedro ay may kaniyang sariling bahay. Pedro has his own house.
2. MAYROON is used:
   a. Before particles (katanga): Mayroon na, Mayroon pa, Mayroon ba? Mayroon nga. Mayroon pala. Mayroon din kaniì.
   b. Before nominative personal articles: Mayroon akong sasabihin sa iyo. I have something to tell you.
   When alone: Mayroon ka bang kuwarta? (May kuwarta ka ba?) Mayroon. (I have) There is.
   When used at the end of the sentence: Alamin mo kung mayroon. Find out (ascertain) if there is any.
3. The opposite of MAY and MAYROON is WALA:
   a. Instead of MAY, wala uses the ligature. Walang lapis walang ginagawa, walang nga tao, walang akin ako
   b. Instead of MAYROON, no ligature. The ligature goes with the particle, nominative pronoun, if other words still follow. Wala nang tao. Wala siyang sinabi.
4. Salawikaing pangwakas sa aralin:
   Lakad na dahan-dahan
   Matinik na'y mababaw.

(NOTE: Correct answers to last quiz will be given today).